

Código de Conducta

El presente **Código de Conducta** especifica los valores y principios que **Preymontub S.L.** asume cumplir e implementar de forma decidida a través del **establecimiento de ciertas normas de comportamiento**.

Cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables.

Aplicar siempre la máxima de justicia y transparencia a las relaciones con clientes, proveedores y con todas las personas con quien se tenga trato.

Garantizar -basado en la igualdad de condiciones- que todos los potenciales proveedores tengan iguales oportunidades.

Mantener la confidencialidad de datos e información pertenecientes a la compañía, incluyendo datos personales y corporativos.

Fomentar la integridad física y moral de los empleados y colaboradores asegurando, respectivamente, un entorno de trabajo seguro y sano.

Rechazar el recurso del trabajo infantil y la firma de contratos con proveedores que recurran a ello para fabricar sus productos.

Asegurar la adaptación a la evolución de la tecnología, garantizando estándares elevados de calidad en los servicios y productos.

Se busca y selecciona personal con los criterios de objetividad, competencia y profesionalidad, y con una base que garantiza la igualdad de oportunidades.

Todos los empleados/colaboradores que trabajen en Preymontub deben actuar honestamente y de buena fe en la ejecución de sus obligaciones.

La Dirección

Reus, febrero de 2019